

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

28572 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ARAGÓN*

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tenía constituida D. Mariano Jesús Pemán Melero, jubilado en Zaragoza por Resolución de la Directiva General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 8 de junio de 2020, publicada en B.O.E. nº 174 de 23 de junio de 2020, para garantizar su cargo de Notario en las notarías que se indican a continuación, conforme determina el artículo treinta y tres del Reglamento Notarial se publica dicha solicitud para que puedan formularse ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Aragón las reclamaciones a que, en su caso, hubiera lugar, en el plazo de un mes contado desde el día de la preceptiva publicación en los Boletines del Estado y de la Provincia de Zaragoza, Notarias: Valencia de Alcántara, Colegio Notarial de Extremadura, Corella, Colegio Notarial de Navarra, Bilbao, Colegio Notarial del País Vasco, Sariñena, Huesca, Zaragoza-Las Fuentes y Zaragoza, Colegio Notarial de Aragón.

Zaragoza, 24 de julio de 2020.- La Vicedecana, Teresa Cruz Gisbert.

ID: A200037926-1